

**ACTA DE LA XL DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2025
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AIBE****COOPEAIBE**
NIT. 800.011.001-7**Lugar y Fecha:**

En Aipe, Huila, siendo las 8:00 A.M. del 15 de Marzo de 2025, se dio inicio a la XL Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aipe (COOPEAIBE), en el Auditorio de la Cooperativa.

Convocatoria:

La Asamblea fue convocada por el Consejo de Administración mediante el Acuerdo No. 86, aprobado en reunión extraordinaria del 17 de enero de 2025, según consta en el Acta No. 01 de la misma fecha. La convocatoria se difundió el mismo día una vez fue aprobada a través de los siguientes medios:

Comunicación virtual y escrita, enviada a todos los delegados a sus direcciones electrónicas, mensajes de texto. Avisos informativos en la cartelera de la oficina y en sitios visibles del Municipio y veredas circunvecinas. Perifoneo y emisora local.

Con esta difusión, se dio cumplimiento a las directrices establecidas en el Estatuto de la Cooperativa.

Desarrollo de la Asamblea:**1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**

A las 8:00 a.m. del 15 de Marzo de 2025, el Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ IVÁN CELIS TOVAR, declaró abierta la Asamblea de Delegados. En colaboración con la Junta de Vigilancia, se procedió a verificar el quórum, constatándose la asistencia de catorce (14) delegados de los 100 convocados.

Debido a la falta de quórum reglamentario, que según el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 58 del Estatuto de la Cooperativa corresponde al 50% de los delegados convocados, se informó a los presentes que se esperaba una hora para completar el quórum necesario.

Acto seguido, se dio lectura a la convocatoria, la cual se anexa y forma parte integral de la presente acta.

La Gerente, YINA SOLED CUBILLOS GUTIERREZ, da la bienvenida a la respetable Asamblea e informa que la Cooperativa ha tomado en consideración las medidas de prevención para la organización de este evento, siguiendo las recomendaciones de las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales. Además, indica que se ha solicitado el apoyo de entidades como la Cruz Roja, la Defensa Civil, el Hospital, la Policía Nacional y los Bomberos. Presenta un video que ilustra el Plan de Contingencia, incluyendo las instrucciones sobre las rutas de evacuación del auditorio en caso de emergencia, y se soporta la presentación con el profesional LUIS CARLOS PINZÓN encargado del SGSST de la Cooperativa.

2. HIMNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y COOPERATIVO.

El Presidente del Consejo de Administración JOSE IVAN CELIS TOVAR pide a los presentes ponerse de pie para entonar las notas musicales de los himnos.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A las 9:00 a.m., transcurrida la hora de espera reglamentaria, el Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ IVÁN CELIS TOVAR, solicitó nuevamente a la Junta de Vigilancia la verificación del quórum. Se constató la presencia de 55 delegados, de los 100 convocados, superando el 50% requerido por el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 58 del Estatuto de la Cooperativa. En consecuencia, se declaró la existencia de quórum reglamentario y se procedió a dar continuidad a la Asamblea.

4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA, EL SECRETARIO (A) SERÁ EL MISMO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente del Consejo de Administración JOSE IVAN CELIS TOVAR, pone a consideración a la honorable asamblea de delegados el nombramiento del Presidente de la Asamblea, se presentaron tres (3) postulaciones:

JOSE IVAN CELIS TOVAR
HEVERT RODRIGUEZ DUSSAN
ANDRES FELIPE CELIS AVILEZ

De las anteriores postulaciones declinaron dos (2) quedando como Presidente de la Asamblea el delegado HERVERT RODRIGUEZ DUSSAN. Quien estando presente acepta su postulación para el cargo designado.

Se pone a consideración la postulación del vicepresidente de la Asamblea y se postuló al delegado WILLIAM GONZALEZ, Quien estando presente acepta su postulación para el cargo designado

La postulación fue aprobada por unanimidad, y se designó a:

Presidente	HERVERT RODRIGUEZ DUSSAN
Vice-Presidente:	WILLIAM GONZALEZ ALDANA
Secretaria:	CENELIA LEON QUIROGA

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria procedió a dar lectura del orden del día propuesto. A continuación, el Presidente de la Asamblea, presentó y sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Himnos Nacional, Departamental, Municipal y Cooperativo.
3. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
4. Designación de Presidente y Vicepresidente, para presidir la Asamblea, el Secretario (a), será el mismo del Consejo de Administración.
5. Aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.

7. Lectura del informe de la comisión para la aprobación del acta anterior.
8. Designación de Comisiones.
 - a. Aprobación del Acta.
 - b. Comisión Escrutadora.
 - c. Propositiones y Varios.
9. Informes.
 - a. Consejo de Gestión Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Comité de Educación.
 - c. Comité de Solidaridad.
 - d. Junta de Vigilancia.
 - e. Revisoría Fiscal.
 - f. Balance Social
10. Aprobación de Estados Financieros 2024.
11. Solicitud de Aprobación para el Incremento en la Reserva Protección de Aportes exigida por el Decreto 1065 de 2015
12. Distribución de excedentes 2024
13. Análisis y Aprobación de Reforma de Estatutos
14. Elección de cuerpos Directivos
 - a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Comisión Disciplinaria y Apelaciones
15. Elección del Revisor Fiscal, suplente y fijación de su remuneración
16. Propositiones y Varios.

Durante la discusión del orden del día, el Delegado DANIEL CARDOZO PÉREZ, propuso que el Punto Número 13, "Análisis y Aprobación de Reforma de Estatutos", se aplazara para la próxima Asamblea. Tras un debate, la proposición fue sometida a votación y aprobada por la mayoría de los Delegados Asambleístas.

A continuación, la Gerente presentó a los Asambleístas la propuesta del Consejo de Administración de incluir un nuevo Punto, denominado "Creación del Fondo Implementación del Colegio Cooperativo", quedando como No.12 dentro del orden del día, como una propuesta derivada de la distribución de excedentes. Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por los delegados Asambleístas.

De esta manera, el Presidente de la Asamblea, sometió a consideración el orden del día modificado, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Himnos Nacional, Departamental, Municipal y Cooperativo.
3. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
4. Designación de Presidente y Vicepresidente, para presidir la Asamblea, el Secretario (a), será el mismo del Consejo de Administración.
5. Aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Lectura del informe de la comisión para la aprobación del acta anterior.
8. Designación de Comisiones.
 - d. Aprobación del Acta.
 - e. Comisión Escrutadora.
 - f. Propositiones y Varios.

9. Informes.

- g. Consejo de Gestión Consejo de Administración y Gerencia
 - h. Comité de Educación.
 - i. Comité de Solidaridad.
 - j. Junta de Vigilancia.
 - k. Revisoría Fiscal.
 - l. Balance Social
10. Aprobación de Estados Financieros 2024.
11. Solicitud de Aprobación para el Incremento en la Reserva Protección de Aportes exigida por el Decreto 1065 de 2015
12. Creación fondo implementación del colegio cooperativo
13. Distribución de excedentes 2024
14. Elección de cuerpos Directivos
- a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Comisión Disciplinaria y Apelaciones
15. Elección del Revisor Fiscal, suplente y fijación de su remuneración
16. Propositiones y Varios.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

En este punto del orden del día, la Junta de Vigilancia informó que el registro actual era de 98 asistentes de los 100 delegados convocados.

El Presidente de la Asamblea, concedió la palabra a la Secretaria del Consejo de Administración, CENELIA LEÓN QUIROGA, para dar lectura al Reglamento para la XL Asamblea General Ordinaria de Delegados, el cual se adjunta y forma parte integral de esta acta.

Tras la lectura y discusión del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, el Presidente de la Asamblea, lo sometió a votación para su aprobación por los Asambleístas presentes. El reglamento fue aprobado por Unanimidad.

7. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente de la Asamblea, cedió la palabra a la Secretaria del Consejo, CENELIA LEÓN QUIROGA, quien procedió a leer el certificado elaborado por la Comisión para la aprobación del Acta de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados del 16 de marzo de 2024.

En su informe, la Secretaria indicó que el acta fue presentada y discutida, y que los temas contenidos en ella reflejaban fielmente lo presentado, debatida y aprobada en dicha reunión. El acta fue firmada por NATALY ARIAS VARGAS, MERCEDES CANO GUTIÉRREZ y MARÍA ANGÉLICA DUSSÁN QUESADA.

Tras la lectura del certificado para la aprobación del acta anterior, el Presidente de la Asamblea, HERVERT RODRÍGUEZ DUSSÁN, la sometió a consideración de los Asambleístas presentes, siendo aprobada en su totalidad por unanimidad.

8. DESIGNACIÓN DE COMISIONES.

El Presidente de la Asamblea, procedió a realizar las postulaciones para las siguientes comisiones:

Una vez realizadas las postulaciones, los siguientes delegados aceptaron los cargos para las tres (3) comisiones:

a. COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:

HEIDY LORENA LOSADA MAYOR
ALEXANDRA GARZON DELGADO
JOHN FERNANDO DIAZ MARTÍNEZ

b. COMISIÓN DE ESCRUTINIO:

OLGA LUCIA ROJAS MARTINEZ
JOHAN SEBASTIAN CARDENAS REPIZO
DANIEL CARDOZO PEREZ

c. COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS:

DIEGO MAURICIO ROJAS TORRES
ALDHAYR CHARRY VANEGAS
SANDRA MILENA RAMÍREZ TRUJILLO

El Presidente de la Asamblea, presentó las tres (3) comisiones a los asambleístas para su consideración, las cuales fueron aprobadas de forma unánime por los presentes.

9. INFORMES

a. CONSEJO DE GESTIÓN, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

La Gerente, saludó a los Asambleístas e informa que se realizó un video que contiene toda la información administrativa sobre la gestión, que incluye un resumen de los hechos económicos, financieros, administrativos y sociales, así como los logros y dificultades más importantes del año 2024. Se destacó la importancia de que los delegados difundan esta información entre los asociados.

Nota: El video proyectado y el informe del Consejo de Administración del año 2024 forman parte integral de esta acta, aclarando que el informe digital fue enviado con antelación a través del grupo de Delegados de la aplicación WhatsApp creado con el fin de informar todo lo de la Asamblea.

El Presidente de la Asamblea sometió el informe, a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad.

b. INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Delegado CÉSAR AUGUSTO DUSSÁN QUIROGA, presentó el informe del Comité de Educación. Indicando que se elaboró y ejecutó su Plan Operativo para el año, realizando reuniones periódicas y presentó informes trimestrales.

Se coordinó con la administración un cronograma de capacitaciones para el Consejo de Administración, comités, Junta de Vigilancia, funcionarios, Revisoría Fiscal y asociados. Indico que se modificó el Reglamento del Comité de Educación.

Se gestionaron cuatro (4) talleres gratuitos de Micro finanzas con la Fundación del Banco Coopcentral, bajo el programa "Unidos para Progresar".

Se ejecutó un convenio con Asocoph para el "kit de formación solidaria", que incluye capacitaciones presenciales y virtuales, dejó constancia que se debe mejorar los procesos de registro y certificación de las capacitaciones virtuales ofrecidas a los asociados, para obtener su debido certificado.

Se participó en diversas capacitaciones y seminarios sobre temas como asambleas exitosas, gestión para el buen gobierno, riesgo de crédito, información exógena, análisis financiero, presupuesto, reforma tributaria, SARLAFT y SARC.

Se realizaron talleres de micro finanzas, manejo de crédito agropecuario, servicio al cliente y finanzas en familia, así como capacitaciones sobre responsabilidad de administradores y un curso de inglés para niños asociados.

Los recursos ejecutados por el fondo de educación fueron de \$21.156.403,90, beneficiando a aproximadamente 180 asociados. Se informó que el 20% de los excedentes de 2023, destinados al fondo de educación formal, se utilizó para el impuesto de renta de la cooperativa, según la reforma tributaria.

Nota: El informe proyectado del Comité de Educación forma parte integral de esta acta y fue enviado con antelación a través del grupo de Delegados de la aplicación WhatsApp.

El Presidente de la Asamblea sometió el informe, a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad.

c. INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

La Gerente, YINA SOLED CUBILLOS GUTIÉRREZ, informó que el Comité de Solidaridad cumplió con su reglamento y presentó su plan operativo al Consejo de Administración, el cual fue aprobado y ejecutado.

Se continuó subsidiando el 5% del SMMLV en afiliaciones a servicios funerarios, beneficiando a 274 asociados. Se dio continuidad a los convenios con empresas de salud prepagada, otorgando subsidios del 4% del SMMLV en la afiliación y renovación de 207 asociados.

Se ofrecieron 28 beneficios solidarios a asociados con calamidades de salud y domésticas. En total, se benefició a 509 asociados con apoyos solidarios por valor de \$31.192.300,00.

Los recursos ejecutados por el fondo de solidaridad, fueron en total \$ 31.192.300,00, con la finalidad de cumplir con las necesidades y solicitudes de los Asociados.

Nota: La presentación proyectada y el informe del Comité de Solidaridad forman parte integral de esta acta y fue enviado con antelación a través del grupo de Delegados de la aplicación WhatsApp.



El Presidente de la Asamblea sometió el informe, a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad.

d. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

El Delegado CÉSAR FERNAN MONTENGRO RAMÍREZ, miembro de la Junta de Vigilancia, presentó el informe, indicando que la Junta, asistió previa invitación a las reuniones del Consejo de Administración, informó que se reunieron mensualmente y realizó seguimiento al cumplimiento de derechos y deberes de los asociados.

Se participó en la planeación y presupuesto del plan de incentivos, se realizaron inspecciones, se revisó el buzón de sugerencias y se verificó el cumplimiento del SG-SST.

Se realizó seguimiento al Balance Social, decisiones Administrativas y procesos del Consejo de Administración. Se participó en capacitaciones y se realizó seguimiento a políticas y acuerdos.

Se realizaron visitas a establecimientos con datafonos y se atendieron inquietudes y reclamos de los asociados.

Se verificó la publicación de estados financieros y listas de asociados hábiles e inhábiles. Se felicitó a los delegados por su responsabilidad.

Nota: El informe de la Junta de Vigilancia forma parte integral de esta acta y se encuentra en los informes enviados a los asambleístas.

El Presidente de la Asamblea sometió el informe, a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad.

e. INFORME DE REVISORÍA FISCAL

El Revisor Fiscal, Oscar Ospina Rivera, presentó el informe y dictamen, explicando la estructura y justificación de las cifras en los estados financieros. Se presentó un video ilustrativo que resume el informe y dictamen.

Nota: El video proyectado y el informe de la Revisoría Fiscal y Dictamen forman parte integral de esta acta.

El Presidente de la Asamblea sometió el informe de revisoría fiscal a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad.

f. INFORME BALANCE SOCIAL

La Gerente, YINA SOLED CUBILLOS GUTIÉRREZ, presentó el informe del Balance Social, informando que COOPEAIBE cumplió con el plazo establecido por la Supersolidaria.

Nota: El informe del Balance Social forma parte integral de esta acta y se encuentra en la página web de la cooperativa.

El Presidente de la Asamblea sometió el informe, a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad.

10. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024.

La Subgerente Financiera y Contable, Claudia Marcela Hernández Arias, presentó los estados financieros al 31 de Diciembre de 2024. Detalló los componentes del balance y los indicadores financieros obtenidos. Informó que se lograron ingresos por \$5.562.181.422,86, se incurrió en gastos por \$3.392.048.119,10 y costos por \$1.887.144.840,12, resultando en un excedente de \$282.988.463,64 para presentar a la Asamblea. Destacó que los estados financieros de 2024 se publicaron según los términos establecidos para consulta de los asociados.

Nota: Los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre de 2024 forman parte integral de esta acta y se encuentran en las memorias publicadas en la página web de la cooperativa, y mensajes de WhatsApp enviados a los delegados convocados.

Tras la presentación y las aclaraciones pertinentes, el Presidente de la Asamblea, sometió a consideración la aprobación de los estados financieros de 2024. Estos fueron aprobados por unanimidad por los Asambleístas.

11. SOLICITUD DE APROBACION PARA EL INCREMENTO EN LA RESERVA PROTECCION DE APORTES EXIGIDA POR EL DECRETO 1065 DE 2015

La Subgerente Financiera y Contable, CLAUDIA MARCELA HERNÁNDEZ ARIAS, antes de iniciar su exposición, informó que, según los anexos remitidos por la Superintendencia, el Decreto 1065 de 2015, en su literal a) de los artículos 2.11.10.1.6, establece ciertos requisitos. Posteriormente, presentó la propuesta para la aprobación del compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales en 2025, en un porcentaje adicional equivalente al 10% de los excedentes generados al final del ejercicio.

Explicó que el porcentaje mínimo conocido se establece en la distribución normal de excedentes del 20%, y que se solicita autorizar un porcentaje adicional del 10%, para un total del 30% de incremento de la reserva de protección de aportes en la distribución de excedentes que se generen en 2025.

El Presidente de la Asamblea, sometió a consideración la propuesta del Consejo de Administración de incrementar el 10%, para un total del 30%, la reserva de protección de aportes. fue aprobada por unanimidad por los Asambleístas.

12. CREACIÓN FONDO IMPLEMENTACIÓN DEL COLEGIO COOPERATIVO

El Presidente de la Asamblea, presenta a los Asambleístas la propuesta de creación de un fondo para la implementación del Colegio Cooperativo, presentada por el consejo de administración para incluir dentro de la distribución de excedentes y serviría para poner en marcha el proyecto. Se informa que, en caso de ser aprobada la propuesta, el Consejo de Administración tiene la reglamentación necesaria para gestionar dicho fondo.

La señora MAGALY LEÓN, en representación legal del menor de edad ANDRÉS MAURICIO AVILÉS LEÓN hace una pregunta sobre los beneficios del proyecto, para los asociados y

comunidad en general. ¿cómo se beneficiarán todos los actores involucrados, más allá de los asociados directos?

Tras un debate extenso entre los Asambleístas, se decide que el objetivo inmediato es comenzar el proyecto y esperar la aprobación de la superintendencia sobre la creación del fondo. En el futuro, se darán a conocer las directrices detalladas del fondo.

El Presidente de la Asamblea, presenta para su consideración la propuesta de la creación de un fondo para la implementación del Colegio Cooperativo y es aprobada por unanimidad por parte de los asambleístas.

13. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024.

La Gerente YINA SOLED CUBILLOS GUTIERREZ presenta la propuesta de Distribución de Excedentes de la Administración, informando que los excedentes al 31 de Diciembre de 2024 ascienden a \$282.988.463.64 y propone la siguiente distribución: de acuerdo con la normatividad legal, se debe asignar un mínimo del 20% para la Reserva de Protección de Aportes, más el 10% aprobado en la asamblea anterior según el Decreto 1065 del 2015, lo que suma un 30%; el 20% para el Fondo de Educación; el 10% para el Fondo de Solidaridad. Esto deja un remanente del 40% a disposición de los asambleístas, del cual se propone que el 32% sea para la revalorización de aportes, el 2% para el Fondo para Bienestar Social, el 3% para el Fondo de Readquisición de Aportes, el 2% para el fondo de promoción de los Derechos y Deberes de los Asociados y el 1% sea para el Fondo Implementación del Colegio Cooperativo de COOPEAIBE.

Se aclara que, de los saldos destinados para el Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad, se debe asignar el 20% requerido para el Fondo de Educación Formal (pago de Impuesto a la Renta y Complementarios).

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
EJERCICIO DEL AÑO 2024		
DETALLE	%	VALOR
RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2024		282,988,463.64
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	30	84,896,539.09
FONDO DE EDUCACION	20	56,597,692.73
FONDO DE SOLIDARIDAD	10	28,298,846.36
TOTAL DISTRIBUCION DE LEY	60	169,793,078.18
REMANENTE DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	40	113,195,385.46
REVALORIZACIÓN DE APORTES	32	90,556,308.36
FONDO PARA BIENESTAR SOCIAL	2	5,659,769.27
FONDO READQUISICION DE APORTES	3	8,489,653.91
FONDO PARA POMOVER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS	2	5,659,769.27
FONDO PARA LA IMPLEMENTACION DEL COLEGIO COOPERATIVO DE COOPEAIBE	1	2,829,884.64
FONDO DE EDUCACION según decreto 640 de 2005 y de conformidad con el artículo 19 numeral 4 del estatuto tributario, se debe invertir como		

mínimo el 20% del excedente contable a la educación formal. Según la circular básica contable capítulo IX, numeral 6, los recursos para el fondo de educación formal, se pueden apropiar de los fondos de educación y solidaridad del que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Explicada la propuesta de distribución de excedentes, se comparte con los assembleístas, aclarándoles que fue un tema debatido en el Consejo de Administración antes de ser presentado a la Asamblea.

El Delegado JOHN FERNANDO DIAZ MARTINEZ; propone subir un 5% al fondo para la implementación del Colegio Cooperativo de COOPEAIBE, con el fin de darle celeridad al proyecto.

El Presidente de la Asamblea, somete a consideración la propuesta No.1 del Consejo de Administración de iniciar con 1% para la creación del fondo para la Implementación del Colegio Cooperativo de COOPEAIBE y la propuesta No.2 del delegado JOHN FERNANDO DIAZ MARTINEZ de incrementar el 5%.

Tras la votación, la Comisión Escrutadora informa los resultados. El presidente de la Asamblea confirma que la propuesta aprobada es la que fue presentada por el Consejo de Administración N°1 con 52 votos.

PROPUESTAS		VOTOS
Consejo de Administración	Propuesta No.1	52
John Fernando Díaz Martínez	Propuesta No.2	24

14. ELECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS

a. Consejo de Administración

Según el informe de la Junta de Vigilancia, una vez verificada todas las hojas de vida de los aspirantes al Consejo de Administración, determino que las 17 hojas de vida de delegados postulados cumplen con los requisitos de la convocatoria.

El Presidente de la Asamblea, da lectura a la respuesta que le hizo la junta de vigilancia a la Delegada CLARA INES RUBIANO, sobre la renuncia presentada el día 8 de marzo del 2025. como miembro de la Junta de Vigilancia. Indicándole que "cumple con los requisitos para ser aspirante al Consejo de Administración".

El Delegado GASPAR AVILES CHARRY, solicita la palabra manifestando, "que en el acta debe quedar consignada que de acuerdo al informe dado por la Junta de Vigilancia los aspirantes ANDRÉS FELIPE CELIS AVILES y CLARA INES RUBIANO, cumplen los requisitos y que será la superintendencia quien defina su aceptación".

El Delegado CESAR AUGUSTO DUSSAN QUIROGA, solicitó un receso de 15 minutos para la conformación de las respectivas planchas.

Pasado los 15 minutos establecidos, se presentaron tres (3) planchas para la elección del Consejo de Administración, tanto Principales como Suplentes. Las planchas fueron entregadas al Presidente

de la Asamblea. Posteriormente, se realizó un sorteo para determinar el orden de presentación de las planchas. El resultado del sorteo quedó de la siguiente forma:

PLANCHAS No.1

No CEDULA	CONSEJEROS PRINCIPALES	CARGO
12105694	AVILES CHARRY GASPAR	Consejero principal
1075539309	LOSADA PEREZ CRISTIAN FERNANDO	Consejero principal
19125069	CHARRY CHARRY AGUSTIN	Consejero principal
No CEDULA	CONSEJEROS SUPLENTE	CARGO
36309399	LOSADA MAYOR HEIDY LORENA	Consejera Suplente
1075541532	PEREZ RAMIREZ JUAN ENRIQUE	Consejero Suplente
26443988	MEDINA NARVAEZ YOLANDA	Consejera Suplente

PLANCHAS No.2

No CEDULA	CONSEJEROS PRINCIPALES	CARGO
4884723	CELIS TOVAR JOSE IVAN	Consejero principal
26444190	LEON QUIROGA CENELIA	Consejera principal
83168345	RODRIGUEZ DUSSAN HERVERT	Consejera principal
No CEDULA	CONSEJEROS SUPLENTE	CARGO
55216207	CARDENAS ROA BELARMINA	Consejera Suplente
26444362	ROJAS GARZON LUCELIDA	Consejera Suplente
4884120	CASTAÑEDA MORA PABLO EMILIO	Consejera Suplente

PLANCHAS No.3

No CEDULA	CONSEJEROS PRINCIPALES	CARGO
1075542758	CELIS AVILEZ ANDRES FELIPE	Consejero Principal
4884129	DUSSAN QUIROGA CESAR AUGUSTO	Consejero Principal
No CEDULA	CONSEJEROS SUPLENTE	CARGO
4884513	VANEGAS DIAZ ARNOLDO	Consejero Suplente
26444603	RUBIANO CLARA INES	Consejero Suplente

El Presidente de la asamblea, sometió a consideración la forma de elección de voto secreto o nominal y publica siendo aprobado el voto secreto por unanimidad, posteriormente se llamó a lista a los 98 delegados asistentes para depositar su voto, verificando que un (1) delegado se ausentó de la Asamblea.

Seguidamente la Comisión Escrutadora realiza el conteo de votos quedando como resultado:

Total Delegados presentes a la hora de la votación	97
Votos a la plancha No.1	34
Votos a la plancha No.2	41
Votos a la plancha No.3	22
Voto en Blanco	0

Se procede a realizar el cálculo del cociente electoral quedando en un 13.86%. A lo anterior, la plancha No.1 obtiene dos (2) cargos, la plancha No.2 obtiene tres (3) cargos, y la plancha No.3 obtiene dos (2) cargos, para el total de siete (7) cargos disponibles.

Se deja constancia que las personas elegidas como integrantes del Consejo de Administración manifestaron expresamente la aceptación de los cargos para los cuales fueron designados.

De esta manera quedó conformado el Consejo de Administración, en el cual se indica los consejeros que fueron reelegidos y los electos con periodo estatutario:

No CEDULA	CONSEJEROS PRINCIPALES	No CEDULA	CONSEJEROS SUPLENTE
4884723	CELIS TOVAR JOSE IVAN	55216207	CARDENAS ROA BELARMINA
26444190	LEON QUIROGA CENELIA	26444362	ROJAS GARZON LUCELIDA
12105694	AVILES CHARRY GASPAR	36309399	LOSADA MAYOR HEIDY LORENA
1075539309	LOSADA PEREZ CRISTIAN FERNANDO	1075541532	PEREZ RAMIREZ JUAN ENRIQUE
1075542758	CELIS AVILEZ ANDRES FELIPE	4884513	VANEGAS DIAZ ARNOLDO
83168345	RODRIGUEZ DUSSAN HERVERT	4884120	CASTAÑEDA MORA PABLO EMILIO
4884129	DUSSAN QUIROGA CESAR AUGUSTO	26444603	RUBIANO CLARA INES

b. Junta de Vigilancia

El Presidente de la Asamblea, dio lectura a la plancha única, conformada por los siguientes asociados quienes aceptaron los cargos:

No CEDULA	VIGILANCIA PRINCIPALES	CARGO
26443990	CHARRY CHARRY YOLANDA	Junta Vigilancia Principales Reelegidos
55215837	ARIAS SANCHEZ YURIBET	Junta Vigilancia Principales Reelegidos
4884484	SANCHEZ AVILES RAMIRO	Junta Vigilancia Principales Reelegidos
No CEDULA	VIGILANCIA SUPLENTE	CARGO
4884716	DELGADO TRUJILLO EDGAR JIMENO	Junta Vigilancia Principales Reelegidos
83168042	MONTENEGRO RAMIREZ CESAR FERNAN	Junta Vigilancia Principales Reelegidos
26443996	PERDOMO AVILES CONSUELO	Junta Vigilancia Suplentes electo

Una vez es presentada la plancha a los asambleístas, se procede a realizar la votación nominal y publica, quedando de la siguiente manera:

Total Delegados presentes a la hora de la votación	97
Votos a favor de la plancha	97
Voto en Blanco	0

Se deja constancia que las personas elegidas como integrantes de la Junta de Vigilancia manifestaron expresamente la aceptación de los cargos para los cuales fueron designados.

c. Comisión Disciplinaria y Apelaciones

El Presidente de la Asamblea, dio lectura a la plancha única, conformada por los siguientes asociados:

No CEDULA	COMISION DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES
1075540556	AVILES DIAZ YOLI SANDRA REGINA
26446144	ROA ROJAS ESPERANZA
1075539735	GARAY DIAZ YOAN ORLANDO
55216574	MORA CELIS CLARA ESPERANZA
1075541358	ROA CHARRY YESICA

Una vez es presentada la plancha a los asambleístas, se procede a realizar la votación nominal y publica, quedando de la siguiente manera:

Total Delegados presentes a la hora de la votación	97
Votos a favor de la plancha	97
Voto en blanco	0

Se deja constancia que las personas elegidas como integrantes la comisión Disciplinaria y de Apelaciones manifestaron expresamente la aceptación de los cargos para los cuales fueron designados.

15. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN

El Presidente de la Asamblea, solicita a la Junta de Vigilancia que certifique si los aspirantes a Revisoría Fiscal cumplen con la convocatoria, la Junta de vigilancia informa que se presentaron cuatro (4) propuestas para la Revisoría Fiscal, de los cuales tres (3) propuesta no cumplen según el Acuerdo No.89 en el Artículo 5 en su Numeral 10 donde se indica que "La propuesta debe ser presentada con profesionales reconocidos y experiencia a nivel Departamental" y estas no hicieron presencia en la Asamblea.

Los Asambleístas, aceptan como única hoja de vida de Revisoría Fiscal a la de la señora LUISA FERNANDA GARZÓN NARVAEZ, concediéndole el uso de la palabra para hacer su presentación ante la Asamblea.

El Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los delegados, la propuesta para la Revisoría Fiscal y suplencia, presentando los siguientes nombres de contadores públicos:

DESCRIPCION	NOMBRE	IDENTIFICACION
Revisor Fiscal Principal	LUISA FERNANDA GARZÓN NARVÁEZ	55.216.090
Revisor Fiscal Suplente	OSCAR OSPINA RIVERA	16.629.657

Una vez presentada la propuesta, se procedió a realizar la votación nominal y pública, cuyos resultados fueron los siguientes:

Total Delegados presentes a la hora de la votación	97
Votos a la plancha	97
Voto en Blanco	0

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los asambleístas los honorarios para la Revisoría Fiscal. El delegado PABLO EMILIO CASTAÑEDA propuso un aumento del 7% sobre los honorarios actuales, estableciendo un valor mensual de \$5.350.000,00. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad y aceptada por los citados postulantes de Revisoría Fiscal.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se concedió un tiempo para que la comisión designada, recogiera las proposiciones y recomendaciones de los delegados. Se presentaron 12 proposiciones.

El Presidente de la Asamblea, recibió todas las proposiciones y recomendaciones presentadas, indicando que serán evaluadas por el Consejo de Administración.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la Asamblea, siendo las 2:10 p.m. del día 15 de marzo de 2025.

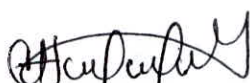

HERVERT RODRIGUEZ DUSSAN
Presidente de la Asamblea
Cooperativa de Ahorro y Crédito
COOPEAIBE


CENELIA LEÓN QUIROGA
Secretaria del Consejo Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito
COOPEAIBE

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA

Los suscritos integrantes de la comisión de revisión y aprobación del Acta de la XL Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa COOPEAIBE, realizada en la ciudad En Aipe - Huila, el 15 de marzo de 2025, hacemos constar que la misma se elaboró y está de acuerdo con las deliberaciones ocurridas en la mencionada sesión y se ajusta al ordenamiento legal colombiano y al estatuto social que rige al ente asociativo solidario.

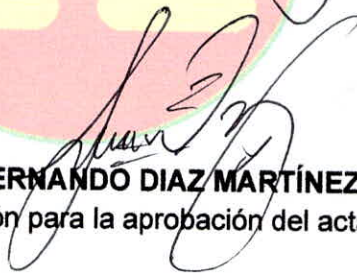
En mérito de lo expuesto, la comisión designada la aprueba en toda y cada una de sus partes.

**HEIDY LORENA LOSADA MAYOR**

Comisión para la aprobación del acta

**ALEXANDRA GARZON DELGADO**

Comisión para la aprobación del acta

**JOHN FERNANDO DIAZ MARTÍNEZ**

Comisión para la aprobación del acta